SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.005921**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito el **11/Noviembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **RPS ANDINO RPSANDINO S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.5255 de 02/Diciembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RPS ANDINO RPSANDINO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía. En cuanto a las actividades previstas en el numeral Tres. Ocho del artículo Tres del Estatuto Social, correspondiente al objeto de la compañía, exclúyese en el rubro de bienes muebles a las especies monetarias, cartera o títulos valores; y, en general a bienes cuya comercialización requiera de autorizaciones previas o especiales, mientras no se obtengan éstas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de diciembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7573431
Nro. Trámite 1.2013.3065
PCG/

Registro Mercantil de Quito

0000027

TRÁMITE NÚMERO: 58058

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42757
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4906
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705671897	ALARCON REPETTO JUAN CARLOS	Quito	ACCIONISTA	Casado
1709026577	MORALES MORALES MARIO RAUL	Quito	ACCIONISTA	Casado
1704367364	UBIDIA MORAL JAIME HUMBERTO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1704190733	LANDAZURI CAMACHO MARIA GLORIA	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1709285116	UTRERAS BASSIGNANA XIMENA PATRICIA	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1709539827	MORALES YEPEZ XAVIER FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1704904299	UBIDIA MORAL PABLO ANIBAL	Quito	ACCIONISTA	Casado
1706888243	WIRTH JIRON JOFFRE MAURICIO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1714981279	GARZON GARCIA MARIA BELEN	Quito	ACCIONISTA	Casado
1700035502	ANDRADE VASCONEZ FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Casado

	PATRICIO			
1704028131	JARAMILLO CABEZAS SUSANA DE JESUS	Quito	ACCIONISTA	Casado
1803239449	ANDRADE EGAS CESAR AUGUSTO	Quito	ACCIONISTA	Divorciado
AM620008	OSORIO GONZALEZ NOHORA	Quito	ACCIONISTA	Soltero
0500709514	SAMPERTEGUI GALLEGOS JOSE ERNESTO	Guayaquil	ACCIONISTA	Casado
1712824612	GUERRA NAVARRETE CRISTIAN PAUL	Quito	ACCIONISTA	Soltero
1702035146	TOLEDO ROMOLEROUX JAIME ANTONIO	Quito	ACCIONISTA	Divorciado
0501534820	BARAHONA MEDINA JORGE ISAAC	Quito	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	11/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.005921
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RPS ANDINO RPSANDINO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ADM: D, P Y GG POR DIR 3 AÑOS RL: GG

Registro Mercantil de Quito

0000029

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL